



COMUNICADO SOBRE RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2018 DEL “PROGRAMA DE INVERSIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS EN ACTIVIDADES DE I+D”

Se ha publicado la Resolución nº12 del Consejero Delegado de ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES, E.P.E.,M.P., de fecha 3 de julio, con el listado de las empresas beneficiarias de la convocatoria 2018 del “Programa de Inversiones de Empresas Extranjeras en Actividades de I+D”.

Dicha Resolución se pueden consultar en la página [web de ICEX](#)

Esta Resolución y Anexo tiene carácter definitivo, frente a ellos los interesados podrán acudir a los órganos competentes del orden jurisdiccional civil.

En los diferentes Anexos de este Comunicado, publicados en la página web de Invest in Spain, se pueden consultar la relación definitiva de los:

- Anexo I: Proyectos Beneficiarios de Ayuda según Resolución del Consejero Delegado de ICEX
- Anexo II: Proyectos no beneficiarios, a pesar de contar con la puntuación mínima exigida, por límite presupuestario para esta convocatoria.
- Anexo III: Proyectos no estimados por no alcanzar la puntuación mínima exigida.

En Madrid, a 10 de julio de 2018

Eduardo Sánchez Vázquez
Órgano Instructor
ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.,M.P.